

La leva del crimen organizado a menores de edad

En México unos 30 mil niños y adolescentes cooperan activamente con la delincuencia organizada en actividades que van desde extorsión y trata de personas hasta narcotráfico. Grupos buscan que se tipifique el reclutamiento de menores como delito.

| NACIÓN | A8

RECLUTAMIENTO DE MENORES, UNA MILITARIZACIÓN CRIMINAL

Niños y adolescentes corren más riesgo de ser atraídos por la delincuencia organizada con el Ejército en las calles, **pues grupos se ven forzados a tener más elementos**

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

La pobreza, el abandono escolar y la violencia intrafamiliar son algunos factores que producen que la niñez sea reclutada para participar en los grupos delictivos, delito que organizaciones civiles



exigen sea tipificado en el Código Penal para prevenir que niñas, niños y adolescentes sean utilizados por las bandas criminales.

“La legislación mexicana en materia de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes carece de una estructura en su norma penal que sea explícita para sancionar sus diferentes modalidades y definir competencia jurisdiccional”, señalan las organizaciones Tejiendo Redes Infancia y Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

Juan Martín Pérez García, coordinador regional de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, comenta que es necesario tipificar como delito el reclutamiento de menores de edad, “porque sin ello, no hay manera de medirlo y tampoco se puede desarrollar política pública”.

Añade que “es necesario que se empiece a hablar institucionalmente de este tema y que se tipifique el reclutamiento de menores como delito, porque no hay manera de que se haga algo para evitarlo”.

Dice que el riesgo de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de bandas delincuenciales es mayor con la militarización del país, porque los grupos criminales no pueden contratar gente como lo hacen el Ejército o la Guardia Nacional, con convocatorias públicas.

“Al incrementar la presencia de las Fuerzas Armadas en el país, lo que hace el Estado es forzar a los criminales a que también tengan ejército y elementos de reserva, y esto lo hacen reclutando de manera obligada, o a través de la leva u otro tipo de formas”, indica Pérez García.

En el estudio *Violencia armada y afectaciones a la niñez y la adolescencia*, el organismo

civil Tejiendo Redes Infancia revela que en México hay, por lo menos, 30 mil niños y adolescentes menores de 18 años que cooperan activamente con la delincuencia organizada, en actividades que van desde la extorsión y el tráfico de personas, hasta la piratería y el narcotráfico.

“Estas niñas, niños y adolescentes ven en estos grupos una oportunidad para generar ingresos, reconocimiento y respeto; una vez vinculados pueden ser utilizados como vigilantes o para desempeñar acciones violentas, como el secuestro”, destaca el documento.

Agrega que el reclutamiento de menores se ha convertido en una práctica común en países con presencia de conflictos armados y organizaciones criminales, y que esta práctica se lleva a cabo generalmente en las escuelas y en los trayectos desde y hacia los centros de estudio.

En 2011 y 2015, el Comité de los Derechos del Niño, organismo de la ONU, ha dicho que le preocupa que en el país no esté tipificado como delito el reclutamiento de menores de edad por grupos armados, como los de la delincuencia organizada.

También ha expresado que es inquietante que en México no se hayan adoptado medidas suficientes “para prevenir el reclutamiento continuo de niños por grupos armados y proteger y prestar apoyo psicológico a los niños víctimas”.

De acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia en México, en el país entre 145 mil y 250 mil niñas, niños y adolescentes están en riesgo de ser reclutados o utilizados por grupos delictivos que aprovechan factores como el entorno familiar, la pobreza, el abandono, la falta de oportunidades y la violencia familiar para involucrarlos en el robo o en actividades como el *halconeo* o el sicariato.

Destaca que la violencia contra los menores de edad se ha disparado, pues mientras en 2020 se registraron mil 973 homicidios contra personas de cero a 17 años en México, en 2021 se contabilizaron 2 mil 37 asesinatos contra este sector de la población.

Y en materia de desapariciones, la ONG señala que al menos 4 mil 328 personas de cero a 17 años fueron reportadas como desaparecidas en 2021. De éstas, 2 mil 785 eran mujeres, de las cuales mil 570 seguían sin ser localizadas hasta la fecha. ●



[Si no se tipifica como delito el reclutamiento] no hay manera de medirlo y tampoco se puede desarrollar política pública”

JUAN MARTÍN PÉREZ GARCÍA
Coordinador regional de Tejiendo Redes Infancia en AL y el Caribe





DANTE DE LA VEGA, EL UNIVERSAL

